



HAGA VALIDA SU GARANTÍA COMUNICANDO EL NÚMERO DE SU FACTURA A UNO DE NUESTROS ASESORES COMERCIALES O A LOS TELÉFONOS DE NUESTROS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS INDICADOS EN NUESTRA PÁGINA WEB www.firplak.com

FIRPLAK, garantiza sus productos desde la **FECHA DE ENTREGA**, contra la pérdida de agua a través de las paredes de fibra de vidrio, como resultado de defectos en los materiales y la mano de obra. La superficie de Gelcoat es garantizada contra la formación de ampollas o burbujas, agrietamiento y decoloración resultante de un defecto en los materiales de la superficie y no de agentes externos, en un período de **CINCO (5) AÑOS**. **FIRPLAK S.A** garantiza las partes de bombeo y los componentes eléctricos y accesorios de las bañeras con sistema de masajes por un período de **UN (1) AÑO**.

Para equipos de hidromasaje, aero-masaje y cromoterapia en caso de algún defecto o mal funcionamiento del equipo de bombeo o iluminación, cubiertos por los términos de esta garantía, **FIRPLAK S.A** reparará o reemplazará la parte defectuosa por el período de **UN (1) AÑO** a partir de la fecha de compra.

CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA

- El comprador es responsable de suministrar adecuado acceso a los equipos (motobomba y blower). Cualquier costo por trabajos relacionados con la remoción del enchapado u otro obstáculo, con el objeto de facilitar el acceso al equipo; no está cubierto por nuestra garantía.
- Es necesario reclamar por escrito a **FIRPLAK S.A**, cualquier mal funcionamiento o defecto identificable para solicitar una visita técnica. **FIRPLAK S.A** constatará el daño y emitirá un diagnóstico técnico.
- **FIRPLAK S.A** otorga un **plazo de máximo 3 días hábiles** para reclamar por daños o anomalías en el producto (piezas quebradas, faltantes, rayones o fisuras, entre otros) identificados en el momento de la entrega, a partir del 4to (cuarto) día **FIRPLAK S.A** no se hace responsable por daños de este tipo.
- Los costos por viajes y viáticos que necesite realizar para dicho trabajo un distribuidor autorizado, diferentes a las ciudades mencionadas a continuación, no está cubierta por la garantía. **FIRPLAK S.A** Se reserva el derecho a constatar el daño en el sitio donde está ubicado el producto.
- El cumplimiento y verificación de la garantía se hace efectiva dentro de siguientes zonas:
BOGOTÁ, MEDELLÍN, CALI, PEREIRA, BARRANQUILLA, CARTAGENA, SANTA MARTA, MONTERÍA, SINCELEJO, CÚCUTA, BUCARAMANGA, MANIZALES, TOLIMA, IBAGUÉ, NEIVA, ARMENIA. La verificación de la garantía se hace efectiva dentro del área metropolitana.
- **Verifique** que **dentro del empaque se encuentren todos los accesorios de su producto**, luego de que se reciba a conformidad, no se aceptarán reclamaciones de falta de accesorios.
- **Proteja** con cartón o tela y cinta de enmascarar cuando se realicen trabajos en el sitio que conlleven el uso de pegantes, cemento gris o blanco, ácido muriático o residuos de soldadura, ya que pueden producir manchas en la superficie de la bañera.
- **Definir el modo de llenado del hidromasaje antes de hacer el pedido.** Nuestros jacuzzis se fabrican de manera estándar para nuestros distribuidores, los productos no incluyen mangueras o accesorios adicionales para realizar el llenado por la cascada.
- Evite el uso de cloro, lejía, límpido para desinfección de aguas etc. Recomendamos para esto el producto llamado poolchem.
- Antes de operar el producto, **lea cuidadosamente el manual de uso y mantenimiento.**
- En caso tal de que el hidromasaje adquirido cuente con almohadas o barras con accesorio en acero inoxidable, recuerde retirar el plástico protector al momento de la instalación.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

FIRPLAK S.A. no se responsabiliza por la garantía de un producto cuando:

- No se puede demostrar por ningún medio que el producto es marca **FIRPLAK S.A.**
- El tiempo de la garantía del producto o parte del producto ha expirado.
- Abuso, maltrato, negligencia, accidente, mala instalación, u operación por parte del comprador.
- Si el producto **FIRPLAK S.A** es objeto de alteración, o si las reparaciones son ejecutadas por personas distintas del personal autorizado por **FIRPLAK S.A.**
- Si las bombas o componentes han sido instalados, manipulados o transformados por distribuidores, instaladores o cualquier otra persona ajena a **FIRPLAK S.A.**
- Si ha habido uso excesivo de agentes externos para el uso de la hidroterapia tales como cloro, lodos, algas y aceites.
- Cuando la manipulación del producto no cumple con las especificaciones indicadas en el producto.
- Oxidaciones y daños causados por factores externos generados por trabajos locativos o falta de remoción de empaques protectores del producto.
- Uso del producto doméstico con fines comerciales.
- Los servicios prestados por fuera del periodo de garantía ofrecido con el artefacto o que deban ser prestados durante el periodo de garantía por causas imputables al usuario por no dar cumplimiento a las instrucciones establecidas en el manual de instrucciones del artefacto, se realizarán con cargo del valor del usuario.
- En caso de instalaciones incorrectas, condiciones anormales o diferentes a lo especificado en el Manual de uso, instalación y operación por terceros.
- Daños asociados a fenómenos de la naturaleza tales como lluvia, inundaciones, movimientos telúricos, descargas eléctricas, incendios y actividades ilícitas, entre otros.
- El daño físico o la alteración de la caja de control anula la garantía.
- Daños causados por factores externos. (Ejemplo: sobre tensión, tormentas, cortocircuitos, daños en transformadores, etc.)
- Diseño e Instalación de circuitos eléctricos que no cumplen con las especificaciones técnicas descritos en la norma NTC2050 (sección 250) (norma eléctrica colombiana).
- Ausencia de puesta a tierra en la instalación eléctrica.
- Sistema de puesta a tierra que no cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la norma NTC2050 (sección 250) (norma eléctrica colombiana).

SITUACIONES NO CUBIERTAS POR LA GARANTÍA

- El periodo de la garantía ha expirado.
 - El producto presenta modificaciones no autorizadas y realizadas por otro personal ajeno a **FIRPLAK S.A.**
 - Problemas causados por la instalación o reparación por personal no autorizado por **FIRPLAK S.A.**
 - Manguera de desagüe obstruida por objetos extraños.
 - Oxidación causada por golpes, rayas o productos y/o humedad relativa por encima del 70%.
 - Oxidación causada por la falta de remoción del empaque que protege el producto.
 - Oxidaciones y daños causados por factores externos generados por trabajos locativos o falta de remoción de empaques protectores del producto.
 - Problemas causados por condiciones de la naturaleza tales como: terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas, entre otros.
 - Problemas causados por condiciones accidentales o provocadas como incendios, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, robo o similares.
 - Abuso, maltrato, negligencia, accidente, mala instalación, u operación por parte del comprador.
 - Manguera de la motobomba o blower suelta.
 - Los equipos de hidromasaje funcionan utilizando bombas y controles que operan a 120 V 60 Hz considerando tomacorrientes GFCI con un interruptor de circuito por falla a tierra (NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano, Sección 680-70) en buen estado.
- Las variaciones de voltaje afectan la garantía y el funcionamiento de los equipos eléctricos por lo tanto, se **recomienda utilizar un protector contra sobretensiones transitorias** para mantener la garantía del producto.



Advertencia

RENUNCIA

- No habrá ninguna garantía diferente a la pactada.

OTROS DERECHOS

- La garantía le confiere todos los derechos otorgados por la ley, los cuales pueden variar entre los diferentes países.